

Elías Mas Serra

El Palacio de Arana

En números anteriores hemos hablado de los edificios populares y de las construcciones públicas que constituyeron la esencia del primer Bilbao.

Bilbao había crecido desde el momento del otorgamiento de la Carta Puebla y, a lo largo de los dos siglos siguientes, había dado forma a una villa cuya extensión se aproximaba, ya, a la que hoy conocemos como Casco Viejo.

Sin embargo, el Bilbao inicial no pasaba de ser mucho más que cualquier otra villa de las que había en el Señorío. Sus características sociales y arquitectónicas, poco se diferenciarían -si exceptuamos la extensión y población- de los otros asentamientos vizcainos.

Poco a poco, no obstante, se iba estableciendo una sutil diferencia apoyada, con seguridad, en el singular emplazamiento y en los no menos singulares valores geoeconómicos de la villa y puerto.

Varios hechos ponderan, especialmente, el cambio que se está operando en la población, a lo largo del siglo XVI. La creación del Consulado, con precedentes previos, pero institucionalizado a partir de este siglo, la proyección, allende los mares, de la Villa y su cada vez más pujante significación comercial, van a suponer una nueva dimensión urbana y social para aquella antigua puebla que poco a poco había adquirido la condición real de cabeza del Señorío.

Si ya al principio diferentes linajes del entorno habían establecido sus casas torre en las cabeceras de sus calles, no es menos cierto que nuevas elites, surgidas del comercio, iban pronto a incorporarse a lo más granado de la sociedad bilbaina y, con ello, aportar a la incipiente ciudad sus propios testimonios y vestigios arquitectónicos.

El aciago siglo XVI

Que la Villa estaba cambiando ya lo hemos dicho pero, indudablemente, uno de los factores que orientaron el sentido del cambio lo fueron, sin lugar a dudas, los desafortunados acontecimientos vividos a lo largo del siglo XVI.

Hasta dos inundaciones significativas y un voraz incendio, que destruyó buena parte de la población, fueron la causa inmediata de toda una posterior transformación arquitectónica y urbanística.

Emergería entonces lo que eufemísticamente podríamos llamar "la ciudad de piedra". Y ello no tanto por la realidad de las nuevas construcciones que abundaron -en cumplimiento de las nuevas Ordenanzas- en la utilización, en parte, de tal material, sino por lo que, en una especie de parábola, suponía el nuevo sentido que la población adquiría.

Al principio y salvando la muralla con sus casas torres y el trazado regular, la población se había instalado de una manera elemental y sin excesivas preocupaciones "urbanas". Con el paso del tiempo y con la consolidación del papel de la Villa en su entorno y en el panorama más internacional del comercio, lo que era poco más que un asentamiento se transformaba en una pequeña capital con predicamento

en las relaciones económicas con otros puertos y países.

Así que del incendio, del derribo de las murallas, iniciada ya la era comercial y la instauración del Consulado, emergió, a finales del siglo XVI una ciudad cuyo contexto se aproximaba, ya, a lo que hoy conocemos como "Casco Viejo" y cuya dimensión social y su papel económico estaban meridianamente claros.

Los palacios urbanos

Con ello, en los finales del siglo XVI, una nueva tipología edificatoria: el palacio urbano, emergerá en el contexto de la Villa. Será una respuesta a una nueva situación que se está generando y, en cierta medida, una paulatina transformación mediante la que las casas torres cabeceras serán sustituidas por los palacios residenciales de las viejas y nuevas clases dominantes.

Este es el caso del Palacio de Arana, pero no será el único. En los siguientes años y siglo, Bilbao verá como van apareciendo una serie de importantes edificios de este tipo, todos ellos surgidos en el contexto cultural que delimitan el renacimiento y el estilo barroco.

De cualquier manera el caso del Palacio Arana es singular tanto por el momento de su aparición como por las características edificatorias del mismo.

De hecho el Palacio de Arana fue obrado a finales del siglo XVI o comienzos del siglo XVII y con bastante probabilidad, como resultado de la reconstrucción subsiguiente después del incendio o de la inundación de final de aquel siglo.

Los soportales de la Ribera se construyeron un poco más tarde, a mitad del siglo XVII, es decir con una cierta concatenación en relación al edificio del Palacio.

Ubicado éste sobre el solar ocupado por una antigua casa torre, pone de manifiesto la nueva disposición urbanística de la Villa que estaba transformando su antiguo puerto-embarcadero en plaza pública.

Esta plaza, a la que daban frente el Ayuntamiento y la iglesia de San Antón, sería el lugar clave de encuentros y festejos hasta la construcción de la Plaza Nueva. Mantuvo la Plaza, en cualquier caso, el carácter de puerto y mercado y como tal, de centro vital de la población.

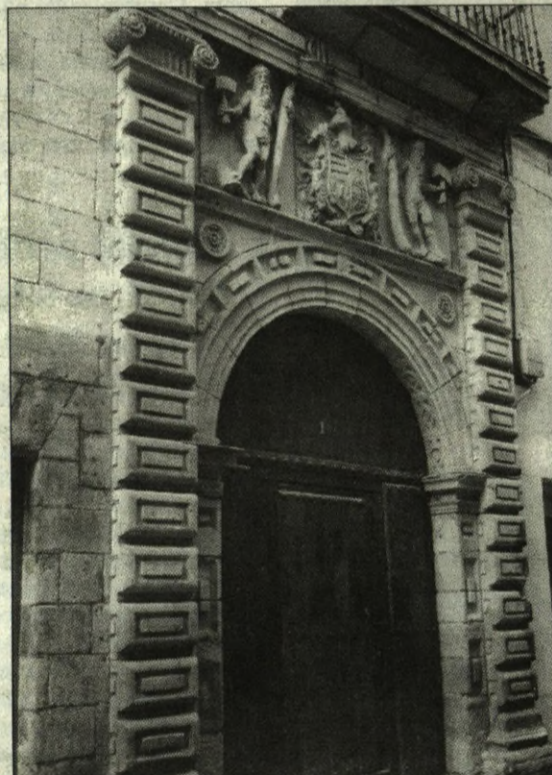
Los soportales del Palacio de Arana serán los primeros que aparecerán en la zona constituida por el conjunto de casas cabeceras de las Siete Calles.

Realizado en un lenguaje tardo-renacentista es, en su conjunto, un testimonio singular y único. Muy transformado en sus elementos de distribución interior, mantiene, no obstante, importantes detalles y aspectos originales: el acceso a su entrada principal, los soportales, los balcones, así como partes singulares de su tipología y volumetría.

Reputado, por algunos autores, como una de las construcciones civiles más antiguas de las que se conservan en el Casco Viejo, nos aporta, el Palacio de Arana, el testimonio de un resurgir de Bilbao tras el aciago siglo XVI. Desde entonces hasta hoy constituye un fiel testigo de los avatares de la Villa y un singular legado histórico de la misma.

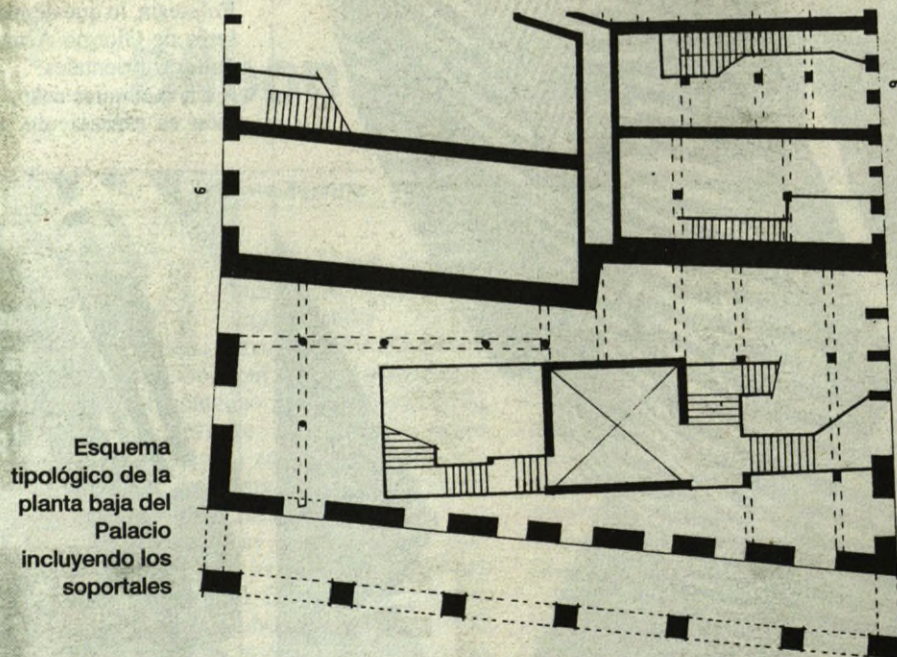


Fachada del Palacio Arana con sus soportales a la Ribera. Foto Moreno Esquibel



Detalle del acceso principal al Palacio

A finales del siglo XVI emergerá en el contexto de la Villa una nueva tipología edificatoria: el palacio urbano



Esquema tipológico de la planta baja del Palacio incluyendo los soportales